

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
" CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A. COPEQ " REALIZADA
EL 28 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, a los veinte y ocho días del mes de marzo 2013 a las 13:30 horas, en el local de la compañía ubicado en la calle de los Eucaliptos E4-39 y los Cipreses se halla reunido los siguientes accionistas de la totalidad del capital suscrito, a saber:

	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Johnne Jarrín Jara	58.100,00	43.04
Alberto C. Morales Robalino	25.600,00	18.96
Carlos Tejada Pazmiño	4.100,00	3.04
Alejandra Jarrín Morgan	20.200,00	17.48
Verónica Jarrín Morgan	20.200,00	17.48
Total	US 135.000,00	100,00 %

Por estar presente el 78% de lo socios se instalan en Junta General Ordinaria de conformidad al artículo 234 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el Ing. Johnne Jarrín en calidad de Presidente y como Secretario el Ing. Manuel Echeverría en su calidad de Gerente General para tratar el orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los estados financieros A. 31.12.2012
- 2.- Aprobar los informes de Gerente
- 3.- Enfoque de labores de la empresa
- 4.- Aprobar el informe de Comisario
- 5.- Elección de Comisario

Aprobado el orden del día se procede a tratarlo.

1.- La Junta General revisa y aprueba el informe que fuera distribuido a cada uno de los presentes, los estados financieros 2012.

2.- Del análisis realizado a los estados financieros, el gerente General solicita a los señores accionistas presentes que resuelva y apruebe que la diferencia de las utilidades no distribuidas, después del 10% destinado como Reserva , el saldo de US \$ 92.844,30 se reinvierta en la compra de activos fijos.
Esta propuesta es aprobada por los señores accionistas.

3- La gerencia informa de las labores realizadas indicando que la empresa se propuso realizar mejoras y readecuaciones en las bodegas de los clientes principales en Guayaquil y es así como se instalaron nuevos racks, colocación de epóxico en los pisos de las bodegas, el rediseño del espacio para el área de

reacondicionamiento. Además se adecuó una bodega de acuerdo a las especificaciones dadas por el cliente Bristol y se procedió a la construcción del un área para crossdock.

4.- A continuación se da lectura al informe del Comisario, el mismo que se aprueba por unanimidad.

5.- La señora Alejandra Jarrín mociona el nombre del Eco. Gustavo Jarrín para Comisario de la empresa, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las 15:00 horas.



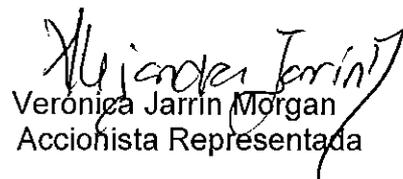
Johnne Jarrín Jara
Presidente



Manuel Echeverría Gavilanes
Secretario



Alejandra Jarrín Morgan,
Accionista



Verónica Jarrín Morgan
Accionista Representada

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A. COPEQ EL DIA 10 DE ENERO DEL 2012

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de enero del dos mil doce a las 12:30 horas en la oficina de la empresa situada en la calle de las Avellanas E7-40 y Cipreses, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Corporación de Proyectos Equinoccial S.A. Copeq con la participación de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US \$	%
Manuel Echeverría Gavilanes	5.600.00	4.14%
Johnny Jarrín Jara	22.700.00	16.81%
Alberto Morales Robalino	25.600.00	18.96%
Alejandra Jarrín Morgan	15.000.00	11.11%
Verónica Jarrín Morgan	15.000.00	11.11%
Carlos Tejada Pazmiño	4.100.00	3.08%
Andrés F. Echeverría Gómez	13.000.00	9.62%
Fabrizio Daniel Echeverría Gómez	13.000.00	9.62%
Manuel Eduardo Echeverría Gómez	21.000.00	15.55%
Total Capital Social	135.000.00	100%

Los asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía por lo que al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para tratar y resolver sobre el único punto del orden del día cuya consideración es acordada de manera unánime:

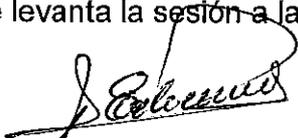
Aprobación de la Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo NEC al Patrimonio bajo NIIF al 31 de diciembre del 2011 (final del período de transición)

El Gerente general informa a los señores accionistas que por disposición de la Superintendencia de Compañías, Resolución No. 08.G.DSC.010, Artículo Segundo, se debe entregar a esta dependencia la Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo NEC al Patrimonio bajo NIIF al 31 de diciembre del 2011 (final del período de transición) debidamente aprobado por la Junta General de accionistas.

Los accionistas, de manera unánime aprueban la Conciliación del Patrimonio descrita anteriormente, documento que forma parte integrante de esta acta.

Habiéndose conocido y aprobado sobre el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

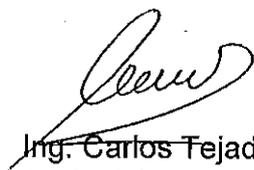
Se levanta la sesión a las 14:00 horas.



Ing. Manuel Echeverría Gavilanes
Secretario



Ing. Johnne Jarrín J.
Presidente



Ing. Carlos Tejada P.
Accionista



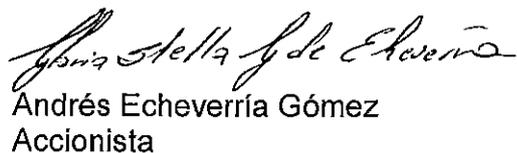
Sr. Alberto Morales Robalino
Accionista



Srta. Alejandra Jarrín M.
Accionista



Srta. Verónica Jarrín M.
Accionista Representada



Andrés Echeverría Gómez
Accionista



Manuel Echeverría Gómez
Accionista Representado

Fabricio Echeverría
Fabricio Echeverría Gómez
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A. COPEQ EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2011

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de noviembre del mil once a las 11:00 horas en la oficina de la empresa situada en la calle de las Avellanas E7-40 y Cipreses, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Integrated Logistics Services S.A. con la participación de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US \$	%
Manuel Echeverría Gavilanes	5.600.00	4.14%
Johnny Jarrín Jara	22.700.00	16.81%
Alberto Morales Robalino	25.600.00	18.96%
Alejandra Jarrín Morgan	15.000.00	11.11%
Verónica Jarrín Morgan	15.000.00	11.11%
Carlos Tejada Pazmiño	4.100.00	3.08%
Andrés F. Echeverría Gómez	13.000.00	9.62%
Fabrizio Daniel Echeverría Gómez	13.000.00	9.62%
Manuel Eduardo Echeverría Gómez	21.000.00	15.55%
Total Capital Social	135.000.00	100%

Los asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía por lo que al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para tratar y resolver sobre el único punto del orden del día cuya consideración es acordada de manera unánime:

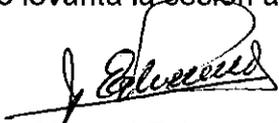
Aprobación de la Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo NEC al Patrimonio bajo NIIF al 1 de enero del 2011 (inicio del período de transición)

El Gerente general informa a los señores accionistas que por disposición de la Superintendencia de Compañías, Resolución No. 08.G.DSC.010, Artículo Segundo, se debe entregar a esta dependencia la Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo NEC al Patrimonio bajo NIIF al 1 de enero del 2011 (inicio del período de transición) debidamente aprobado por la Junta General de accionistas.

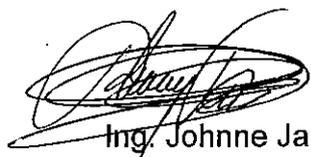
Los accionistas, de manera unánime aprueban la Conciliación del Patrimonio descrita anteriormente, documento que forma parte integrante de esta acta.

Habiéndose conocido y aprobado sobre el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.



Ing. Manuel Echeverría Gavilanes
Secretario



Ing. Johnne Jarrín J.
Presidente



Ing. Carlos Tejada P.
Accionista



Sr. Alberto Morales Robalino
Accionista



Srta. Alejandra Jarrín M.
Accionista



Srta. Verónica Jarrín M.
Accionista Representada



Andrés Echeverría Gómez
Accionista



Manuel Echeverría Gómez
Accionista Representado

Fabricio Echeverría
Fabricio Echeverría Gómez
Accionista